



ES COPIA
OSCAR GUILERMO SEQUERA
Director de Despacho
UNSL

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 24 ABR. 2018

VISTO:

El EXP-USL: 2665/18 en el cual obra la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, de designación como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis al Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Fernando BULNES, solicita al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior la designación del Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales en su sesión del 22 de marzo de 2018 resolvió mediante Resolución N° 027/18-CD proponer al Consejo Superior la designación del Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI nació el 7 de abril de 1920 en la ciudad de Gualeguay (Entre Ríos).

Que el Doctor MAIZTEGUI en 1938 recibió el Título de Maestro Normal Nacional (Escuela Normal Superior N° 2 Mariano Acosta), en el año 1939 ingresó al Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Matemáticas y Física, en 1942 egresó con el Título de Profesor de Enseñanza Secundaria y en 1956 se recibió de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Que en el año 1943 Ernesto Sábato lo invita a completar el Libro de Física-Elementos de Física; en el año 1944 se crea la Asociación Física Argentina (AFA) donde entabló relaciones con Antonio Balseiro, Damián Canals Frau, Ernesto Galloni, Adelmo Chiquini, Cecilia Sessin, Estrella Mazzoli entre otros físicos Argentinos; en el año 1949 se traslada a Córdoba e inicia la escritura del libro "Introducción a la Física" con el Profesor Jorge Sábato (el 1° tomo aparece en 1952 y el 2° tomo en 1955 con la editorial Kapelusz, la que publicó ambos tomos hasta el 2005).

Que el Dr. MAIZTEGUI posee trabajos científicos en revistas argentinas y del exterior, libros de enseñanzas secundaria y universitaria, con la colaboración de Ernesto Sábato, Jorge Alberto Sábato, Reinaldo Gleiser, Guillermo Boido, Agustín Frascino y Marcelo López.

Que en el año 1947 se trasladó a Córdoba para trabajar como discípulo del Director del Observatorio Nacional de Córdoba, Dr. Enrique GAVIOLA; en 1949 debido a la renuncia del Dr. GAVIOLA como director del Observatorio regresa a Buenos Aires; en 1952 la Comisión Nacional de Energía Atómica decide interrumpir los trabajos del físico austriaco Ronald Richter en la isla Huemul del lago Nahuel Huapi. Siendo profesor adjunto e investigador del CNEA, se trasladó con su familia a San Carlos de Bariloche. El Doctor MAIZTEGUI junto a su amigo José Antonio Balseiro, integró el primer plantel de docentes que dio inicio al Instituto de Físico de Bariloche, a partir del 1 de agosto de 1955 formo parte

Cpde.Resol. CS N° 66

[Handwritten signature]
Pde. D. Oscar Sequera
Sector
UNSL

[Handwritten signature]
Jorge Raúl Pignin
Secretario General
UNSL



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

del equipo docente liderado por el Dr. Balseiro, en las materias Laboratorio de Enseñanza y Electromagnetismo, trabajó en el Instituto Balseiro hasta el año 1961, en el mismo año fue contratado por la Universidad Nacional de Córdoba como Profesor del Instituto de Matemática, Astronomía y Física IMA; en 1967 inició las Reuniones de Educación en la Matemática (REM) y las Reuniones de Educación en Física (REF) y en 1974 fue contratado por la Unesco como experto en la enseñanza de la Física en la Republica Dominicana.

Que el Doctor MAIZTEGUI fue designado en el año 1962 Director del IMAF; en 1970 fue nombrado Miembro de la Academia Nacional de Ciencias; en 1980 designado como Director Secretario, Fundador del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba (CONICOR); en 1986 Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba; en 1996 Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Argentina; en 1998 fue incorporado como Miembro de la Academia Nacional de Educación; en el año 2001 fue designado Presidente de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Empresarial Siglo 21 y el mismo año fue consultor para Asuntos Especiales de la SETCyP, Ministerio de Educación de la Nación.

Que el Doctor Profesor MAIZTEGUI desempeñó otros cargos y funciones: en 1966 organizo la Primer Feria de Ciencias en Córdoba, con el objetivo de colaborar para la formación científica de los estudiantes en la UNC. Esta actividad se difundió a todo el país en todos los niveles educativos. En Córdoba desde el año 2014 lleva el nombre de su fundador: Feria Provincial de Ciencia y Tecnología "Alberto Maiztegui"; en 1991 fue iniciador de las Olimpiadas Argentinas de Física; fue Director de la Revista de Enseñanza de la Física; fue iniciador de la Escuela Latinoamericana de Investigación de Educación de la Física, con Antonio Moreira, (Brasil) y Daniel Gil Pérez, (España); en el año 2000 recibió el Premio Sociedad Científica Argentina a Educadores de la Física.

Que la designación del Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis no sólo significa un reconocimiento a su trayectoria, sino que jerarquiza a nuestra Institución con su inconmensurable valor de su trabajo por la Educación de nuestro país, su creatividad y capacidad ampliamente demostrada, para la gestión de instituciones universitarias y científicas, su honestidad y generosidad, le han hecho acreedor de innumerables premios y reconocimientos, que nunca serán suficiente para agradecer su legado.

Que el Consejo Superior en su sesión del 10 de abril de 2018 acordó otorgar el grado Académico de Doctor Honoris Causa al Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI, en virtud del Artículo 85° Inc. c) del Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Otorgar el Grado Académico de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis, al Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 85° del Estatuto Universitario y atento a los considerandos de la presente disposición.

Cpde.Resol. CS N°

66

[Handwritten signature]
Dr. Alberto Pascual Maiztegui
Rector
UNSL

[Handwritten signature]
Dr. Oscar Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

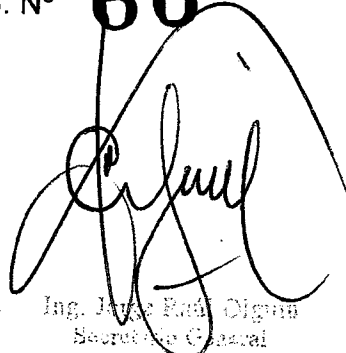
COPIA
OSCAR GUILLEMO SERRA
Director de Despacho
UNSL

ARTICULO 2º.-Confeccionar el respectivo diploma de conformidad a los términos del Art. 2º inc. b) de la Ordenanza N° 20/18 C.S.


ARTICULO 3º- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION C.S. N°
vt.

66



Ing. Jorge Raúl Dignin
Secretario General
UNSL



Dr. Félix D. Nieto Quéilas
Rector
UNSL